

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE CARRERA
1. Información institucional
*** Datos de la institución**

Nombre completo	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ - ESPAM MFL
Código de la IES	1003
Estatus de la IES	Acreditada
Tipo de financiamiento	PÚBLICA
Siglas	ESPAM MFL

*** Datos personales del rector o rectora**

Número de documento de identificación	0902541994
Nombres	Miryam Elizabeth
Apellidos	Félix López
Correo electrónico	rectorado@espam.edu.ec
Teléfono institucional fijo ej. 022000000	052685134
Ext.	

*** Datos del responsable del proyecto**

Nombres	ROSSANA DOLORES
Apellidos	TOALA MENDOZA
Correo electrónico	rossana.toala@espam.edu.ec
Teléfono institucional fijo ej. 022000000	052685283
Ext.	
Teléfono celular ej. 099000000	0959223593

2. Datos generales del proyecto
*** Datos generales de la carrera**

¿Es una propuesta curricular experimental e innovadora?	No
Código de la plataforma	1003-1-650413H01-28692
Tipo de trámite	Nuevo
Nivel de formación	Tercer Nivel
Grado académico	Licenciaturas y títulos profesionales
Ejecución	Institucional
Descripción de la ejecución de la modalidad	La ejecución de esta modalidad se realizará acorde a lo estipulado en los artículos 54 y 57 del Reglamento de Régimen Académico y demás normativa emitida para el efecto. Las actividades académicas se realizarán en los entornos virtuales de aprendizaje establecidos por la ESPAM MFL, los cuales se detallan a continuación: Sistema de Gestión Académica, Sistema de Repositorio Digital DSPACE, Sistema Bibliotecario KOHA, Sistema de Investigación OJS, Sistema de la Jefatura del Centro de Aprendizaje de Aplicaciones Informáticas, Sistema de la Jefatura del Centro de Idiomas, Sistema antiplagio Turnitin, Suite de Google for Education (la cual incluye Classroom, Google Drive, meet, jamboard), Zoom, entre otros. Cabe indicar, que el detalle de los entornos virtuales de aprendizaje y demás infraestructura tecnológica se encuentra en el anexo declaratorio y anexos complementarios.
Modalidad de estudios	En Línea
Campo amplio	Administración de empresas y derecho
Campo específico	Educación comercial y administración
Campo detallado	Administración
Carrera	Gestión de la Innovación Organizacional y Productividad
Titulación	Licenciado/a en Gestión de la Innovación Organizacional y Productividad
Tiene itinerarios académicos	No

Perfil de ingreso
 Los aspirantes a la Carrera de Gestión de la Innovación Organizacional y Productividad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López" deberán haber culminado el nivel de educación media o técnico superior y demostrar inclinación por la carrera a través del dominio de los siguientes conocimientos básicos y complementarios: - Conocimientos generales en administración, contabilidad y economía - Habilidad en la comunicación oral, escrita y digital - Responsabilidad social y compromiso ciudadano - Compromiso con la calidad - Compromiso con la productividad - Competencias organizacionales y liderazgo - Compromiso con su medio socio-cultural - Capacidad de investigación - Compromiso ético profesional - Capacidad de análisis lógico y matemático - Manejo de Tic Requisitos de ingreso conforme a la normativa, con base al artículo 13 de RRA y 82 de la LOES: Poseer título de bachiller o su equivalente, de conformidad con la Ley. Haber cumplido los requisitos normados por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. Copia de cédula de ciudadanía o pasaporte.

Perfil de egreso
 ¿Qué resultados de aprendizaje y competencias profesionales son necesarias para el futuro desempeño profesional? ¿Qué resultados de aprendizaje relacionados con el manejo de métodos, metodologías, modelos, protocolos, procesos y procedimientos de carácter profesional e investigativo se garantizarán en la implementación de la carrera? ¿Cómo contribuirá el futuro profesional al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes? ¿Cuáles son los valores y los principios, en el marco de un enfoque de derechos, igualdad e interculturalidad y pensamiento universal, crítico y creativo, que se promoverán en la formación profesional que ofrece la carrera?

- Tener capacidad de integración y sistematización de procesos, encaminados a lograr el incremento de los niveles de productividad para el mejoramiento de la calidad, a través de la innovación de los productos y servicios en el contexto organizacional con un enfoque interdisciplinario. - Desarrollar competencias y habilidades pertinentes para el diseño, implantación, operación y mejoramiento de sistemas de gestión de la innovación y productividad. - Integrar actitudes éticas basadas en las necesidades y expectativas de los actores sociales con un enfoque de responsabilidad que promuevan la creación de bienes y servicios amigables con el ambiente. - Tomar decisiones estratégicas basado en el análisis de los resultados organizacionales y del sistema integrado de gestión, orientadas a la generación de valor y a garantizar el éxito sostenido en la organización. - Comprender y sintetizar la información estadística, de las diferentes organizaciones del sector privado y/o público, aportando soluciones productivas, éticas, viables y rentables. - Gerenciar sistemas integrados de gestión bajo estándares nacionales e internacionales, alineados con el direccionamiento estratégico de la organización, asumiendo la multi, inter y transdisciplinariedad en el ejercicio profesional como una particularidad de la relación educación-sociedad.

*** Requisitos de aprendizaje de una segunda lengua**

Descripción
El nivel requerido que deben cumplir los estudiantes antes de egresar de la carrera de Gestión de la Innovación Organizacional y Productividad es el nivel B1 de inglés, acorde a lo estipulado en el artículo 64 del Reglamento de Régimen Académico.
Las lenguas ancestrales así como el lenguaje de señas podrán ser consideradas como segunda lengua y requisito para graduación de la Carrera de Gestión de la Innovación Organizacional y Productividad, conforme a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Régimen Académico.

*** Lugar(es) de ejecución de la carrera**

Estructura institucional	Región	Zona de planificación	Provincia	Cantón	Resolución CES/CACES para funcionamiento
Sede matriz	COSTA	ZONA 4	MANABÍ	BOLÍVAR	1003_28692_resolucion_ceaaces_19989.pdf

*** Descripción de la estructura curricular y número de estudiantes por cohorte**

Número de estudiantes por cohorte	70		
Número de períodos académicos	8		
Total de créditos de la carrera	120.00		
Descripción		Horas	Créditos
Total de horas de las prácticas de servicio comunitario		96	2.00
Total de horas de las prácticas preprofesionales / internado rotativo		384	8.00

*** Resolución del Órgano Colegiado Superior de aprobación de la carrera (OCS)**

Fecha de la resolución	23/08/2023
Número de la resolución	RHCP-SO-02-2023-N°006
Anexo de la resolución	1003_28692_resolucion.pdf

*** Informe académico elaborado por la IES y aprobado por el OCS**

Anexo 1 de la Guía Metodológica: "Informe Académico elaborado por la IES y aprobado por el OCS"	1003_28692_anexo_informe_academico.pdf
---	--

3. Convenios

Tipo	Institución	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Objeto	Convenios
VIGENTE_PRACTICAS	EUROFISH S.A.	11/05/2022	11/05/2027	Establecer relaciones de cooperación mutua para realizar proyectos de investigación, transferencia, tecnología y vinculación con la comunidad, realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de grado y posgrado, prestación de servicios y demás actividades relacionadas con los fines y objetivos de las instituciones intervinientes.	1003_38457_convenio_130666.pdf
VIGENTE_CARTA	MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA (MAG)	29/01/2021	29/01/2026	Conformar una central genética regional para la obtención de material genético y su investigación.	1003_38457_convenio_130672.pdf
VIGENTE_CARTA	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITOZOOSANITARIO	19/08/2021	19/08/2026	Establecer relaciones para la realización en común de actividades de extensión de formación que coadyuven al cumplimiento de sus fines e intereses de desarrollo interinstitucional.	1003_38457_convenio_130673.pdf
VIGENTE_CARTA	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR	04/03/2022	04/03/2024	Integrar a la ESPAM MFL en la Red de Formación Profesional en Archivística y Sistemas de Gestión Documental con la finalidad de impulsar las actividades académicas de colaboración.	1003_38457_convenio_130682.pdf
VIGENTE_CARTA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE CANUTO	13/07/2022	13/07/2027	Fomentar la participación mancomunada en el desarrollo de la parroquia Canuto impulsando proyectos y programas de carácter administrativos, financieros, turísticos, agroindustrial, desarrollo social, protección y gestión agrícola, ganadero, avícola, pecuaria y ambiental.	1003_38457_convenio_130689.pdf
VIGENTE_CARTA	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI - DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ	02/07/2021	02/07/2026	Establecer un marco general referencial a fin de que las partes puedan promover la colaboración en intercambio científico, la transferencia de tecnología y del conocimiento para el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo de salud humana; la realización de investigaciones conjuntas; el intercambio de información científico-técnica y de personal especializado, procurando la complementación de acciones conjuntas en áreas de competencia de ambas partes.	1003_38457_convenio_130691.pdf
VIGENTE_CARTA	RED ECUATORIANA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS - REDU	14/10/2021	14/10/2031	El presente convenio tiene por objeto reconocer a la ESPAMMFL como miembro de la REDU, para ejecutar los objetivos que se plantean en el presente instrumento,	1003_38457_convenio_130694.pdf
VIGENTE_CARTA	TOAK	02/02/2023	02/02/2028	Impulsar acciones conjuntas entre la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López"; y, la Empresa TOAK, a través de la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo, con énfasis en el cultivo de cacao, a nivel del litoral Ecuatoriano y del País, para poder contribuir eficientemente al incremento de la producción y mejoramiento de la calidad del Cacao Ecuatoriano, usando cultivares de alto valor genético y tecnologías apropiadas de manejo en la producción y poscosecha estrechamente vinculados a las organizaciones de productores y otros actores de la cadena del cacao. Establecer la cooperación interinstitucional entre la Empresa TOAK.; y, la "ESPAM MFL", en cuanto a la permisión de las prácticas pre profesionales o pasantías de sus estudiantes en los diferentes departamentos de la Empresa, así como gestionar la intervención de la Universidad, hacia los grupos de atención prioritaria, a través de la orientación de los proyectos de investigación y/o vinculación con la colectividad de la Universidad, hacia las necesidades específicas de la población.	1003_38457_convenio_133096.pdf
VIGENTE_CARTA	CÁMARA DE COMERCIO DE MANTA	14/07/2023	14/07/2028	Crear el marco de cooperación entre las partes, con el fin de implementar carreras y/o programas en modalidad dual y contribuir a las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y emprendimiento, con base en las necesidades e intereses de las partes, mediante la participación de empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Manta.	1003_38457_convenio_133099.pdf
VIGENTE_CARTA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE	30/10/2019	30/10/2024	Delinear estratégica de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre, y la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López", que permitan a las dos instituciones desarrollar actividades conjuntas de organizar proyectos de vinculación así como actividades enmarcadas en los aspectos académicos para la ejecución de prácticas pre profesionales, pasantías, proyectos de vinculación con la comunidad y fortalecimiento de la educación continua, los mismos que se ejecutaran con docentes, estudiantes de pregrado y posgrado y personal técnico de las entidades intervinientes. Establecer la cooperación interinstitucional entre la ESPAM MFL y sus Carreras de Turismo, Computación, Medicina Veterinaria, Agroindustrias, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Administración de Empresas y Administración Pública, con GAD Municipal del Cantón Sucre, a través de la Máxima Autoridad, con el fin de fomentar la participación mancomunada en el desarrollo del cantón Sucre, impulsando proyectos e investigación en vinculación con la comunidad y programas de Carácter Administrativos, financieros, turísticos, agroindustriales, desarrollo social, protección y gestión agrícola, ganadero, avícola, pecuaria y ambiental. Vincular a las y los estudiantes de las Carreras de Turismo, Computación, Medicina Veterinaria, Agroindustrias, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Administración de Empresas y Administración Pública de la ESPAM MFL, a las actividades del "GAD del Cantón Sucre", a fin de complementar su	1003_38457_convenio_133107.pdf

Tipo	Institución	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Objeto	Convenios
				formación académica, poner en práctica los conocimientos adquiridos en la ESPAM MFL, para ganar experiencia y desarrollarse en el campo laboral vinculado a su futura profesión y cumplir con el requisito previo a la obtención del título, contemplado en el Art. 87 de la LOES, de conformidad con los lineamientos generales contemplados en el Reglamento del Régimen Académico. Motivar la participación de estudiantes de las Carreras de Turismo, Computación, Medicina Veterinaria, Agroindustrias, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Administración de Empresas y Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López", para que realicen sus horas de vinculación con la comunidad y/o prácticas pre profesionales de pregrado y de posgrado e investigación en vinculación con la Comunidad; y, otros propios de sus actividades, en los diferentes departamentos y áreas del "GAD Municipal del Cantón Sucre"; y, Establecer un proceso sostenido, dinámico y evaluable que permita a los estudiantes regulares de últimos semestres de las Carreras de Turismo, Computación, Medicina Veterinaria, Agroindustrias, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Administración de Empresas y Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López", efectúen prácticas pre profesionales o pasantías y de posgrado y/o proyectos e investigación en vinculación con la Comunidad en el "GAD Municipal del Cantón Sucre", que les permitan en lo posterior desenvolverse en la aplicación práctica de lo que será su profesión, mantener contacto con el desarrollo de las ciencias, así como también conocer el ritmo y la intensidad de la jornada laboral en la institución. (Renovación automática)	
VIGENTE_CARTA	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS INIAP	15/04/2021	15/04/2026	El convenio tiene por objeto, Desarrollar actividades y proyectos, de investigación científica, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología, de conformidad con las competencias y áreas de conocimiento de cada institución. (Renovación solicitada por escrito)	1003_38457_convenio_133114.pdf
VIGENTE_CARTA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ	17/02/2022	17/02/2026	Con los antecedentes enunciados, el Gobierno Provincial junto a la ESPAM MFL convienen en suscribir este documento a fin de realizar acciones en conjunto y consolidar la información a través de un documento proyecto para el "Fortalecimiento de los procesos agro productivos y socioeconómicos en la zona de influencia del sistema Carrizal Chone"	1003_38457_convenio_133130.pdf
VIGENTE_CARTA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	28/06/2023	28/06/2028	Establecer la participación mutua entre el GAD del Cantón Bolívar y la ESPAM MFL, con el propósito de fomentar la cooperación en diversas áreas, vinculando a los estudiantes, docentes, investigadores y unidades administrativas de la ESPAM MFL, a las actividades del GAD del Cantón Bolívar, a fin de desarrollar programas, proyectos académicos y técnicos en los ámbitos de investigación, innovación, vinculación con la sociedad, prácticas preprofesionales, capacitación profesional y ejecutiva, y realización de proyectos de mutuo interés para la colectividad.	1003_38457_convenio_133132.pdf

4. Declaración

La IES debe declarar que cuenta con recursos académicos, equipamiento, infraestructura y un modelo educativo acorde a las necesidades de la carrera o programa. (Art. 96 del RRA)	1003_28692_anexo_declaratorio.pdf
---	---

5. Documentos complementarios

No.	Descripción	Documento
1	APRENDIZAJE DE UN SEGUNDA LENGUA	1003_28692_anexo_complementario_1.pdf
2	INFORMACIÓN FINANCIERA	1003_28692_anexo_complementario_2.pdf
3	JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA MICROCURRICULAR	1003_28692_anexo_complementario_3.pdf
4	MODELO DE INVESTIGACIÓN	1003_28692_anexo_complementario_4.pdf
5	MALLA CURRICULAR	1003_28692_anexo_complementario_5.pdf
6	ESTUDIO DE PERTINENCIA	1003_28692_anexo_complementario_6.pdf
7	ESTUDIO DE LA DEMANDA	1003_28692_anexo_complementario_7.pdf
8	PERFIL PROFESIONAL	1003_28692_anexo_complementario_8.pdf
9	METODOLOGÍAS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	1003_28692_anexo_complementario_9.pdf
10	DESCRIPCIÓN MICROCURRICULAR	1003_28692_anexo_complementario_10.pdf
11	MODELO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1003_28692_anexo_complementario_11.pdf
12	INFORME DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1003_28692_anexo_complementario_12.pdf
13	INFORME ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE CLASSROOM	1003_28692_anexo_complementario_13.pdf
14	DESCRIPCIÓN FONDO BIBLIOGRÁFICO	1003_28692_anexo_complementario_14.pdf
15	MODELO EDUCATIVO HUMANISTA BASADO EN COMPETENCIAS DE LA ESPAM MFL	1003_28692_anexo_complementario_15.pdf
16	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1003_28692_anexo_complementario_16.pdf
16	PARÁMETROS ESPECÍFICOS MODALIDAD EN LÍNEA	1003_28692_anexo_complementario_16.pdf



Miryam Elizabeth Félix López

Rector